

gesdinco *gestión*

C.N.M.V.
Dirección de Entidades del Mercado de Valores
Paseo de la Castellana, nº 19
28046 - MADRID



Madrid, a 5 de abril de 2005

Muy señores míos:

A los efectos de su publicación como hecho relevante les acompañamos anuncio de convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas de IZAGA DE INVERSIONES S.I.C.A.V., S.A.

Atentamente,

Handwritten signature of Pablo Díez Álvarez, consisting of a stylized, cursive script.

Pablo Díez Álvarez

Claudio Coello, 75, 1.º - Teléf.: 91 577 07 33 - Fax: 91 577 98 15 - 28001 Madrid

R.M. Madrid. Tomo 6.626, Libro 0, Folio 110, Sección 8, Hoja M 107.856, Reg. C.N.M.V. 164. C.I.F. A-80.668.399

IZAGA DE INVERSIONES S.I.C.A.V., S.A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en la calle Claudio Coello, nº 75, de Madrid, a las 9 horas del día 17 de mayo de 2005, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 18 de mayo en el mismo lugar y hora, con el siguiente.

Orden del Día

- Primero.-** Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
- Segundo.-** Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio
- Tercero.-** Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2004.
- Cuarto.-** Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias
- Quinto.-** Ratificación y, en su caso, modificación de anteriores acuerdos de la Junta de Accionistas sobre exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la Sociedad, sobre modificación del artículo 6 y supresión del artículo 30.bis, ambos de los Estatutos Sociales. Adopción de un sistema que dote de liquidez a las acciones de la sociedad, incluido la posible incorporación a un mercado organizado. Delegación en el Consejo para la ejecución de estos acuerdos.
- Sexto.-** Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.
- Séptimo.-** Ruegos y preguntas.
- Octavo.-** Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2004, del informe del auditor de cuentas y de los informes del Consejo de Administración relacionados con las cuentas del ejercicio 2004 y con los diversos puntos del Orden del Día que exigen dicho informe –en los que se contienen los textos de los artículos a modificar– así como de toda la restante documentación legalmente establecida.

Podrán asistir a las Juntas Generales, con voz y voto, los accionistas que, con cinco días de antelación al de celebración de la Junta, figuren inscritos en el correspondiente Registro Contable.

Madrid, a 5 de abril de 2005. El Secretario del Consejo de Administración.
Manuel González Blázquez.